

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRASCARGO VENEZUELA S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES 16 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

En la ciudad de Sangolquí, el día de hoy 16 de Noviembre del 2020, a las 10:00hs, en las oficinas de la Compañía Ubicada en la calle García Moreno No. 793 de la Parroquia de Sangolquí del Cantón Rumiñahui, se reúnen los Accionistas: ALQUINGA ANGO MANUEL SERGIO, propietario de treinta y cinco Acciones de un dólar cada una; el señor AYO VILCA EDISON ARMANDO, propietario de treinta y cinco Acciones de un dólar cada una; el señor CAIZA SINAILIN JOSE RODOLFO, propietario de treinta y cinco Acciones de un dólar cada una; CHUGCHILAN VEGA MILTON GABRIE, propietario de treinta y cinco Acciones de un dólar cada una; CHUQUIMARCA COYAGO JUAN PATRICIO, propietario de treinta y cinco Acciones cada una; el señor CUICHAN LOACHAMIN MANUEL ROGELIO, propietario de treinta y cinco Acciones de un dólar cada una; el señor DE LA CRUZ AGUAYO SEGUNDO PEDRO, propietario de treinta y cinco Acciones de un dólar cada una; el señor GUALOTUÑA GUALOTUÑA CARLOS, propietario de treinta y cinco Acciones cada una; el señor LEMA CHICAIZA FLORESMILO, propietario de treinta y cinco Acciones cada una; el señor REVELO JORGE RAUL, propietario de treinta y cinco Acciones cada una; el señor RUBIO ORDOÑEZ LUIS ANIBAL, propietario de treinta y cinco Acciones cada una; el señor SIMBA SIMBA SEGUNDO JAIME, propietario de treinta y cinco Acciones de un dólar cada una; y VALENCIA SIMBA LUIS EDGAR, propietario de treinta y cinco Acciones de un dólar cada una. Al encontrarse representado el cincuenta por ciento del Capital Social y de los Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRASCARGO VENEZUELA S.A.**, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver el único punto del orden del día:

1.- INFORME DE GERENTE Y COMISARIO, Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS POR LOS AÑOS 2017, 2018, y 2019.

Conforme los Estatutos y a pedido de la Junta General de Accionistas, dirige la Junta el señor JOSE RODOLFO CAIZA SINAILIN en calidad Presidente, por ausencia del titular, señor Quishpe Ushiña José Alberto; y actúa como Secretario Add-Hoc de la Junta, el Lcdo. Ernesto Sangoquiza. Constatado el quórum y encontrándose presente el cincuenta por ciento del Capital Social y de los Accionistas, el señor Presidente dispone tratar y resolver el único punto del orden del día: **INFORME DE GERENTE Y COMISARIO, Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS POR LOS AÑOS 2017, 2018, y 2019.**

Toma la palabra el señor JOSE RODOLFO CAIZA SINAILIN, en su calidad de Presidente COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRASCARGO VENEZUELA S.A. y da a conocer en forma pormenorizada todo el proceso realizado para la Constitución de esta Compañía que tenía como fin social el servicios de transporte de carga liviana, pero por razones adversas no se llegó a concretar este fin, razón por la cual no ha existido movimiento económico en los períodos 2017, 2018 y 2019.

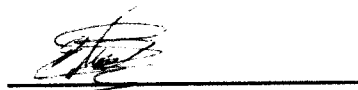
Inmediatamente se da lectura al informe de Gerente General, en el mismo que hace relación y coincide con lo mencionado por el señor Presidente de la Junta en la misma que consta que no ha existido ningún movimiento económico por los años 2017, 2018 y 2019.

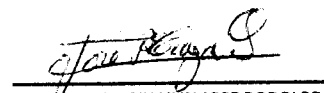
Seguidamente el Señor Comisario Principal da a conocer su informe de control realizado en los períodos 2017, 2018 y 2019, y menciona que no ha existido ningún movimiento económico por los períodos 2017, 2018 y 2019 en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRASCARGO VENEZUELA S.A.

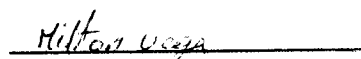
Luego de estos informes de por parte del Gerente y Comisario Principal, la Asamblea General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRASCARGO VENEZUELA S.A. aprueba por unanimidad los Estados Financieros por los años 2017, 2018 Y 2019.

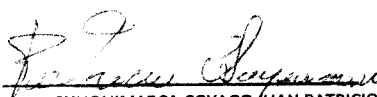
Habiéndose tratado, conocido y resuelto el único punto de la agenda y al no tener otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para elaborar la presente Acta. Reinstalada que fuere la Junta, se dio lectura al texto completo de las resoluciones adoptadas en la misma, la que es ratificada en su totalidad en forma unánime y sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11:h30, para lo cual y en constancia firman todos los concurrente, en las calidades mencionadas, conjuntamente con el Presidente y Secretario que lo certifica.

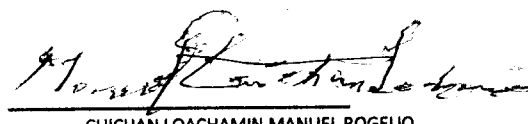

ALQUINGA ANGO MANUEL SERGIO
ACCIONISTA

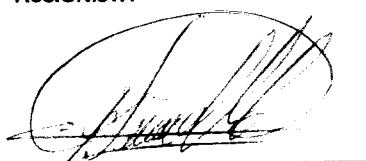

AYO VILCA EDISON ARMANDO
ACCIONISTA


CAIZA SINAILIN JOSE RODOLFO
ACCIONISTA

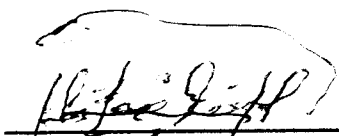

CHUGCHILAN VEGA MILTON GABRIEL
ACCIONISTA

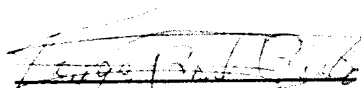

CHUQUIMARCA COYAGO JUAN PATRICIO
ACCIONISTA

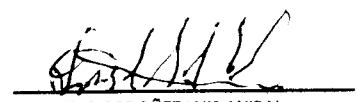

CUICHAN LOACHAMIN MANUEL ROGELIO
ACCIONISTA


DE LA CRUZ AGUAYO SEGUNDO PEDRO
ACCIONISTA


GUALUTUNA GUALUTUNA CARLOS
ACCIONISTA

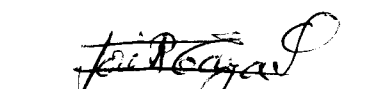

LEMA CHICAIZA FLORESMILO
ACCIONISTA

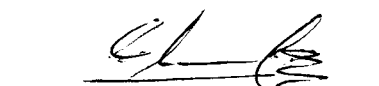

REVEJO JORGE RAUL
ACCIONISTA


RUBIO ORDOÑEZ LUIS ANIBAL
ACCIONISTA


SIMBA SIMBA SEGUNDO JAIME
ACCIONISTA


VALENCIA SIMBA LUIS EDGAR
ACCIONISTA


JOSE RODOLFO CAIZA SINAILIN
PRESIDENTE DE LA JUNTA


LCDO. ERNESTO SANGOQUIZA
SECRETARIO HADD. HOC.